



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Acta Resumida

Reunión Extraordinaria Virtual N°.04-2020 del 2 de octubre de 2020

Con el cuórum reglamentario, siendo las 10:10 a.m. del 2 de octubre de 2020, el **Ing. Héctor M. Montemayor Á.**, dio inicio a la sesión virtual por medio de la Plataforma Teams, solicitando al secretario Mgtr. Ricardo A. Reyes B., la lectura del Orden del Día para consideración de los miembros.

El Secretario del Consejo, Mgtr. Ricardo A. Reyes B., procedió con la lectura del Orden del Día.

Orden del Día

1. Informe de las acciones ejecutadas por la Vicerrectoría de Vida Universitaria relacionadas con el proyecto “Fondo de Ayuda para Estudiantes de Escasos Recursos Económicos que cursen estudios en la Universidad Tecnológica de Panamá, que enfrentan necesidades generadas como consecuencia del COVID-19”, correspondiente al Primer Semestre del periodo académico 2020-2021.
2. Consideraciones en torno a la Nota No. 4000-2020-DFG de 26 de agosto de 2020, relacionada con observaciones al Convenio para la Evaluación y Acreditación Institucional No. DRI-044-2019, a suscribir entre la UTP y HCERES.
3. Consideraciones en torno a la Nota No. 4541-2020-DFG de 17 de agosto de 2020, relacionada con observaciones al Convenio para la Evaluación y Acreditación de Programas Institucional No. DRI-044-2019, a suscribir entre la UTP y ACAAI.
4. Ratificación de la Resolución del CADM-R-13-2020 de 21 de septiembre de 2020 por la cual se modifican los “Lineamientos para el Control de la Asistencia de los Colaboradores de la Universidad Tecnológica de Panamá, durante el periodo que dure el Estado de Emergencia Nacional debido a la Pandemia causada por el COVID-19” y se adoptan otras disposiciones.
5. Autorizar la participación de la Universidad Tecnológica de Panamá, como miembro de una organización sin fines de lucro, en formación, cuyos objetivos están encaminados a la investigación, la innovación, el desarrollo científico y tecnológico y el manejo de recursos hídricos en el país, del cual formarán parte la Autoridad del Canal de Panamá, la Secretaría Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación, la Ciudad del Saber y la Autoridad Nacional de Innovación Gubernamental.

Intervino el **Dr. Clunie Clunie**, indicando que el punto N°.3, hace referencia a respuesta de una nota y habla sobre Acreditación Institucional y debe ser programa, ya que ACAAI no acredita institucionalmente.

Sometido a la consideración de los miembros el Orden del Día, este fue aprobado con la observación con 40 votos a favor (35 en la modalidad de Polly y 5 vía chat), 0 en contra y 0 abstención, quedando finalmente así:

Orden del Día

1. Informe de las acciones ejecutadas por la Vicerrectoría de Vida Universitaria relacionadas con el proyecto “Fondo de Donaciones Voluntarias de Ayuda para Estudiantes de Escasos Recursos Económicos que cursen estudios en la Universidad Tecnológica de Panamá, que enfrentan necesidades generadas como consecuencia del COVID-19”, correspondiente al Primer Semestre del periodo académico 2020-2021.
 2. Consideraciones en torno a la Nota No. 4000-2020-DFG de 26 de agosto de 2020, relacionada con observaciones al Convenio para la Evaluación y Acreditación Institucional No. DRI-044-2019, a suscribir entre la UTP y HCERES.
 3. Consideraciones en torno a la Nota No. 4541-2020-DFG de 17 de agosto de 2020, relacionada con observaciones al Convenio para la Evaluación y Acreditación de Programas No. DRI-044-2019, a suscribir entre la UTP y ACAAI.
 4. Ratificación de la Resolución del CADM-R-13-2020 de 21 de septiembre de 2020 por la cual se modifican los “Lineamientos para el Control de la Asistencia de los Colaboradores de la Universidad Tecnológica de Panamá, durante el periodo que dure el Estado de Emergencia Nacional debido a la Pandemia causada por el COVID-19” y se adoptan otras disposiciones.
 5. Autorizar la participación de la Universidad Tecnológica de Panamá, como miembro de una organización sin fines de lucro, en formación, cuyos objetivos están encaminados a la investigación, la innovación, el desarrollo científico y tecnológico y el manejo de recursos hídricos en el país, del cual formarán parte la Autoridad del Canal de Panamá, la Secretaría Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación, la Ciudad del Saber y la Autoridad Nacional de Innovación Gubernamental.
- En el punto N°.1 del Orden del Día, procedió la Vicerrectoría de Vida Universitaria, Ing. Vivian Valenzuela con la presentación del Informe relacionadas con el proyecto “Fondo de Donaciones Voluntarias de Ayuda para Estudiantes de Escasos Recursos Económicos que cursen estudios en la Universidad Tecnológica de Panamá, que enfrentan necesidades generadas como consecuencia del COVID-19”, correspondiente al Primer Semestre del periodo académico 2020-2021.
- Punto N°2. Consideraciones en torno a la Nota No. 4000-2020-DFG de 26 de agosto de 2020, relacionada con observaciones al Convenio para la Evaluación y Acreditación Institucional No. DRI-044-2019, a suscribir entre la UTP y HCÉRES.

Luego de presentadas las sustentaciones y observaciones referente a este tema, se somete a consideración de los miembros del Consejo la **Resolución N°.CGU-R-11-2020, por la cual este Órgano de Gobierno aprueba insistir ante la Contraloría General de la República en el Refrendo del Convenio para la Evaluación y Acreditación Institucional No. DRI-044-2019.** Aprobándose con 42 votos a favor, (38 en la modalidad de Polly y 4 vía chat), 0 en contra y 0 abstención.

- Punto N°3. Consideraciones en torno a la Nota No. 4541-2020-DFG de 17 de agosto de 2020, relacionada con observaciones al Convenio para la Evaluación y Acreditación de Programas No. DRI-044-2019, a suscribir entre la UTP y ACAAI.

Concluida la presentación y observaciones sugeridas por los miembros del Consejo, se aprueba con 41 votos a favor, (36 en la modalidad de Polly y 5 vía chat), 0 en contra y 0 abstención la **Resolución N°. CGU-R-12-2020, por la cual este Órgano de Gobierno aprueba insistir ante la Contraloría General de la República en el Refrendo del Memorando de Entendimiento No. DE-RUTP-006-2019.**

- Con 39 votos a favor, (31 en la modalidad de Polly y 8 vía chat), 0 en contra y 0 abstención, se aprobó prolongar la sesión hasta agotar el punto N°.4 del Orden del Día.
- Punto N°.4. Ratificación de la Resolución CADM-R-13-2020 de 21 de septiembre de 2020 por la cual se modifican los “Lineamientos para el Control de la Asistencia de los Colaboradores de la Universidad Tecnológica de Panamá, durante el periodo que dure el Estado de Emergencia Nacional debido a la Pandemia causada por el COVID-19” y se adoptan otras disposiciones.

Se aprobó con 32 votos a favor (26 en la modalidad Polly, vía chat 5 y 1 vía oral), 3 en contra y 4 abstenciones), que el horario de la Universidad sea de 7 horas.

Finalizada la lectura de la Resolución N°.CADM-R-13-2020 de 21 de septiembre de 2020 y con las observaciones presentadas por los miembros del Consejo se ratifica y aprueba con sus modificaciones la Resolución N°. CADM-R-13-2020, por la cual se modifican los “Lineamientos para el Control de la Asistencia de los Colaboradores de la Universidad Tecnológica de Panamá, durante el Periodo que dure el Estado de Emergencia Nacional, debido a la Pandemia causada por el COVID-19” y se adoptan otras disposiciones. (Aprobándose con 37 votos a favor, (32 en la modalidad de Polly, 4 vía chat y 1 oral), 0 en contra y 0 abstención)

Considerados los temas presentados en el Orden del Día, la sesión fue clausurada a las 3:53 p.m. Presidió el Ing. Héctor M. Montemayor Á., Rector; actuó el secretario Mgtr. Ricardo A. Reyes B., Secretario General.

ASISTENCIA

Ing. Héctor M. Montemayor Á., Rector; Lic. Alma Urriola de Muñoz, Vicerrectora Académica; Dr. Alexis Tejedor, Vicerrector de Investigación, Postgrado y Extensión; Mgtr. Mauro Destro, Vicerrector Administrativo (*); Ing. Vivian Valenzuela, Vicerrectora de Vida Universitaria (*); Ing. Brenda Serracín de Álvarez, Coordinadora General de los Centros Regionales; Mgtr. Ricardo A. Reyes B., Secretario General (**); Ing. Axel Martínez, Director General de Planificación Universitaria (**); Lic. Grace Ivandich Q., Directora de Bienestar Estudiantil (**); Representantes de los Centros de Investigación, Postgrado y Extensión, José De la Cruz Sánchez, Ing. Rosalín del Carmen Méndez, Representantes de los Centros de Investigación, Postgrado y Extensión; Lic. Gustavo Santamaría y Lic. Gustavo Barrias, Representantes del Sector Administrativo; Lic. Anherys Franco, Asesora Legal (**).

De la Facultad de Ingeniería Civil: El Decano Dr. Martín Candanedo, el Prof. Héctor Acevedo y el Prof. Nelson Cedeño. El Prof. Everardo Meza estuvo ausente

De la Facultad de Ingeniería Eléctrica: El Decano Enc. Msc. Gabriel Flores Barsallo, el Prof. Lino Aparicio, Héctor Poveda y la Prof. Vielka Guevara. El Prof. Lino Aparicio, presentó excusa. El Est. Sohan Gordhanbhai, estuvo ausente.

De la Facultad de Ingeniería Industrial: El Decano Dr. Israel Ruíz, la Prof. Elizabeth Salgado, el Prof. Izael Urieta, la Prof. Vanesa Peñalba (Suplente). El Est. Jonathan Návalo estuvo ausente.

De la Facultad de Ingeniería Mecánica: El Decano Dr. Julio Rodríguez y el Prof. Fernando Castillo y Prof. Jimmy Chang. El Prof. Marcelo Coronado estuvo ausente.

De la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales: El Decano Dr. Clifton Clunie, la Prof. Jacqueline de Ching, la Prof. Ana Gloria de Hernández y la Prof. Jeannette de Herrera. Las Estudiantes Emilie Evans y Nicole Araúz estuvieron ausente.

De la Facultad de Ciencias y Tecnología: El Decano Mgtr. Juan González, la Prof. Ana Saavedra, el Prof. Juan Collantes el Prof. Ildemán Abrego. Los estudiantes Anthony Caballero y Carlos Maestre estuvieron ausentes.

Del Centro Regional de Azuero: El Director Mgtr. Urbano Alain y el Prof. Lilio Villarreal y el Est. Javier I. Batista.

Del Centro Regional de Bocas del Toro: El Director Mgtr. Lionel Pimentel y el Prof. Vitelio Pinzón.

Del Centro Regional de Coclé: La Directora Mgtr. Yaneth E. Gutiérrez y el Prof. Mario Santana.

Del Centro Regional de Colón: El Director Mgtr. Policarpio Delgado y el Prof. Ángel Gómez.

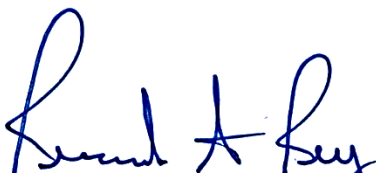
Del Centro Regional de Chiriquí: El Director Mgtr. Abdiel Saavedra, la Prof. Yarisol Castillo y la Est. Heizel Chambers.

Del Centro Regional de Panamá Oeste: El Director Mgtr. Gerardo Sánchez, el Prof. Roger Solís y la Est. Casidy Alvarado.

Del Centro Regional de Veraguas: El Director Mgtr. Fernando González. El Prof. Miguel Sánchez estuvo ausente.

(*) Cortesía de Sala Permanente / Derecho a voz

(**) Con Derecho a voz



MGTR. RICARDO A. REYES B.
SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO
DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



ING. HÉCTOR M. MONTEMAYOR Á.
RECTOR Y PRESIDENTE
DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

mh



SECRETARÍA GENERAL

Ratificada por el Consejo General Universitario en Reunión Ordinaria Virtual N°.05-2020 realizada el 10 de diciembre de 2020.